EL COMERCIO

PERIÓDICO COMERCIAL Y NOTICIOSO.

Se publica por la Imprenta del COMERCIO, calle del Ocho de Octubre, números 34 y 36 los Martes, Jueves y Sabados.

Suscripcion un peso mensual; avisos à precios convencionales; comunicados de interés público gratis.

ALMANAQUE.

HOY—Sta, Rosa de Lima Patrona de América. MAÑANA—San Ramon Nonato confesor

EL COMERCIO.

PAISANDÚ, AGOSTO 30 DE 1866.

TESORERIA DEPARTAMENTAL DE PAISANDÚ.

DE PAISANDU.		
_		
Junio de 1866.		
INVERSION.		
Continuacion-Suma anterior \$	8,383	75
Policia Presupuesto-por Ma-	•	
yo; oficina central 420 \$ 19; pri-		
mer seccion 161 \$ 10; segunda		
156 \$; tercera 145 \$ 60; cuarta		
182 \$ 80; quinta 145 \$ 60; sexta		
152 \$ 60; séptima 166 \$ 40; Villa		
Independencia, saldo, 61 \$ 18;		
comisaria de ciudad 254 \$ 40; id.		
comisaria de ciudad 254 \$ 40; id.		
auxiliar 156 8	2001	87
Compañia Urbana Presupues-		
to-Por Mayo segun listas de re-		
vista	790	17
Devoluciones-Al Banco Mauá		
y Cia. por un empréstito de la		
Gefatura Política en el año ante-		
rior, autórizado por el Gobier-		
no, con intereses	13,607	82
Eventuales de la Junta — A		
Poncini y Cia. por una bóveda		
para los restos del General D.		
Fausto Aguilar	150	
A José Morelli, mitad del importe		
de las composturas de albañileria		
on la escuela pública de niñas,	36	25
Eventuales de Policia—A Ma-		
ria Thevenet por composturas de		
hojalateria en la Gefatura	20	90
A Comas y Oliva por velas y kero-	20	00
sene		40
	36	40
A Miguel Horta y hermano por		
menudencias de almacen	15	92
A Badaraco por un refresco en la		
Gefatura, para celebrar la accion		
del 24 de Mayo	98	70
A José Garrasino por 2 } quintales		
pólvora	80	
A Atanasio Ribero por cobetes pa-		
ra festejos	42	25
A B. Quijano por útiles de escrito-		
rio para el Juzgado de Paz	7	80
Al "Comercio" por 10 números pa-		
ra los comisarios, 250 boletines y		
50 edictos	17	50
3	- •	-

A la banda de música por Mayo

339 \$ menos 123 \$ 50 recaudado		
de los suscriptores	215	60
A la agencia de vapores por dos		
pasages	12	
A Gústavo Bohmer por 9 mochilas		
y compostura de cananas	14	
Por los siguiente libramientos pe-		
queños durante el mes. Barricas		
vacías 4 \$ 80; piedras de chispa 2		
\$; pasto 30 \$; agua 14 \$ 85; esco-		
bas 3 \$; leña 19 \$ 40; gratifica-		
ciones a soldados 6 \$ 50; vasure-		
ros 15 \$ 60; velas 8 \$; palmas 4 6;		
acarreo 5 8 30; al capitan Fleitas		
pension por Mayo 64 8; & Muró		
comisario del puerto por Mayo y		
Junio 30 8; & Porta por alquiler		
de ornamentos 15 8; por un esci-		
do para la guardia nacional 15 %;		
gastos de oficina 10 \$ 10	242	55
Agrimensor municipal - Pre-		
supuesto por Junio. Agrimensor		
58 \$; peon 18 \$; alquiler de ofici-		
na 12 \$; papel para planos 2 \$	90	
Refacciones de Oficinas-A Jo-		
sé B anchi y Cia. por compostu-		
ras en el cuartel y Gefatura Po-		
lítica desde Febrero hasta Mayo	158	70
Testos y utiles- A Pedro R.		
Brito por una factura encargada		
a Montevideo por 6rden de la		
Comision E. A. para la escuela		
pública de varones	121	15
Medicamentos para presos—		
A O. Legar 6 hijo por suminis-		
tros en Mayo	17	21
Suma \$	26,163	84
Saldo para Julio	11,214	
Suma igual 8		
(Continuará.)	01,018	01
(constitution)		
Ojeada historica		
SORRE LA INTRODUCCION Y ACTIVA	TACTON	D.D.

BOREN LA INTEODUCCION Y ACLIMATACION DE LOS ANIMALES DOMÉSTICOS DEL VIRTO CONTI-MENTE, ESPECIALMENTE DEL GANADO VACUNO, EN LOS PAÍSES DEL EIO DE LA PLATA, Y ESTADO DE SU INDUSTRIA PASTORIL.

(Continuacion)

La historia no ha olvidado los nombres de aquellos á quienes los territorios del Plata deben la adquisicion de los animales domésticos que forman su principal riqueza: hemos habla do del animal vacuno; este fué importado de la costa del Brasil, del modo signiente:—Hácia el primer tercio del siglo XVI, algunos aventureros españoles y portugueses, habian fundado en

la isla de Cañané, cerca del puerto llamado de Santos, la colonia de San Vicente, la que se disputaron por mucho tiempo y que definitivamenquedó por el Portugal.

De este punto fué que saliendo muchos atrevidos colonos dirigiéndose al Oeste habian llegado al Paraguay. En 1542 el adelantado Alvar Nuñez Cabeza de Vaca, tan famoso por sus aventuras en la Florida, tomó ese camino, sin perder un solo hombre, y atravesó las cuatrocientas leguns de tierra desconocida que separaban á este puerto de la colonia de la Asuncion. Once años despues, en 1558, por este mismo camino pasaron los hermanos Goes, con ocho vacas y un toro, primitivo origen, segun los historiadores de la época, de todo el ganado bovino que cubre hoy los campos del Plata; estos animales tan importantes, debieron haber sido disputados al hambre, al cansancio, á las flechas de los indios, á la travesia del inmenso y tortuoso Paraná, á las moscas venenosas de los bosques de Monday, y 6 los precipicios de la Cordillera paraguaya. Por fin despues de un viage de varios meses, la reducida caravana llegó sana y salva á la Asuncion, donde fué acogida con un entusiasmo muy natural de parte de sus habitantes y por su inteligente gobernador Irala. que valoraba la importancia de lo que los hermanos Goes introducian en la colonia.

Estos últimos recompensaron á Gaete, uno de sus compañeros, quien estuvo encargado de cuidar á estos animales durante el viaje, dáudole una vaca.

El valor de esta recompensa no tenia precio, y tan asi lo comprendieron los colonos que fué proverbial el que siempre que habrian de valorar alguna cosa de immenso precio decian, tan cara como la vaca de Gaste.

Apreciados y cuidados estos animales como naturalmente debieron baberlo sido, el ganado de los hermanos Goes y de Gaete pronto se aumenté; caballos y yeguas habian llegado ya por la via de San Vicente, somo por los buques que subian el rio Paraná y el Paraguay, asi fué que al cabo de algunos afios, los colonos se hallaron provistos de animales. En 1572, Garay llevó á Santa Fé algunos de esos animales que sirvieron de plantel, y en 1580 llevó otros á Buenos Aires que alzó de entre las ruinas.

Antes del fin del siglo, se habian multiplicado los ganados al estremo que habia grandes
cautidades errantes y on estado salvaje, por toda
la estension de la pampa. Los indios del Chaco
y de las llanuras del sur se apoderaban del caballo al que destinaban para montar y para servirles de alimento; los colonos del litoral empezaron á formar estancias, 6 hicieron cacerias del
toro salvaje, sin otro objeto que el de utilizar el

cuero. Antes de estos mismos animales, hacia tiempo ya que tenian asnos, cerdos, perros, y diversas clases de volátiles. Ningun apimal del pais, se juntó con estos, pues el único que hasta entonces habia sido domesticado por los indígenas babia sido la Llama que pertenece esclusivamente á las regiones andinas.

(Continuará.)

SOLICITADA.

Señores D. Pedro Alvarez-D. Esteban Sardo y D. José Comas.

Paisandú. Acoste 25 de 1866.

Muy Sres. mios:

Con fecha 23 del corriente recibí la circular de Vdes., adjuntándome con ella el Nº 33 del Periódico de la localidad donde aquella tambien se inserta y por la cual se sirven Vdes. nombrarme Tesorero y Colector de fondos de la suscrip cion que se trata de promover para la viuda é hijos del valiente entre los valientes y malogrado General Palleias.

Mis multiplicadas atenciones, no me han permitido hasta hov contestar á dicha circular.

Agradezco á Vdes, la distincion que han hecho de la persona del Juez de Paz para tan loable objeto, siéndome sensible manifestarles que habiendo sido con anterioridad, nombrado para desempeñar esa misma tarea por una Comision popular cuvo Presidente es el Sr. Alcalde Ordinario, no puedo aceptar la que Vdes. me con-

Con este motivo saluda á Vdes, este su afectísimo y S. S. S .-

Abelino M. Safons.

Paisandú Agosto 27 de 1866.

Sr. D. Abelino M. Safons, Juez de Paz de la 1ª Seccion:

La Comision que suscribe, sin atribuirse mas orijen popular que, el que pudiese merecer el honorable y piadoso sentimiento que la constituyó, ha recibido y se ha impuesto aver del oficio de V. del dia anterior, negándonos el favor de su concurso personal; solicitado civilmente y á título honorable que dá derecho, si bien no lo quita, ni restrinje en nada el libre albedrío.

Pero lo que V. no puede afirmar es: 1º Que la suscripcion que estamos recaudando, se trata de promover recien ; 2 º que al dirigirnos & V. lo hayamos hecho al Juez de Paz; y 3º que con anterioridad al principio de ejecucion del pensamiento honorable y piadoso que representamos á título perfecto de iniciadores y ejecutores en este Departamento, hava sido V. nombrado para desempeñar la misma tarea por la Comision Popular, 6 Judicial Ordinaria, segun nos lo hace saber V. y publicaciones recientes de la prensa de la Ciudad.

Nos parece que V. no puede afirmar lo primero, porque le debe constar, como á la poblacion entera, por las publicaciones de la prensa-que desde el 11 del corriente quedó instalada la Comision que suscribe; y especialmente á V., cuyo nombre escrito de su puño y letra, suscrito con dos pesos, existe desde ese dia en la lista de suscripcion, original que llevamos y conservamos en nuestro poder. ¿Cómo, señor. dice V. en la tardia contestacion que nos dáque tratamos de promover suscripcion?

Esta V. 6 no suscrito desde el 11?

Tampoco es exacto que nos háyamos dirijido al Juez de Paz. Sirvase V. volver á leer nuestra carta : espresamente le decimos, invitándole á formar parte de la Comision, - que quiera usar su nombre y por districtos, caracterizar á veci-

Tal fue el mandato espreso que recibimos des pues de detenida discusion sobre la idea emitida de ir 6 no á las autoridades constituidas, para otros objetos, por su concurso; reconociéndose y aceptáncose por todos los presentes este principio-"que la presencia de las autoridades escluye, en tales actes, la espontaneidad y les imprime el sello de la coaccion y aun la exaccion." Por consigniente, si fuese exacto lo que V. dice, no solo habríamos excedido nuestro mandato, sino desvirtuado nuestro pensamiento honorable, y aun llegado á hacerlo punible.

Como la 3ª observacion está suficientemente esclarecida desde que tratamos la primera, hemos concluido con nuestro propósito, contestando el oficio de V. en la parte que, á nuestro juicio, salia de la verdad de los hechos y de las intenciones que se nos atribuyen; reconociendo el perfecto derecho de V. Sr. Juez de Paz, para formar con su Gefe, pero no para desvirtuar é imposibilitar por la coaccion oficial el acto cívico que nos propusimos y ejecutamos, por medios lejítimos, en honor de una memoria ilustre que es fin bien distinto á limospa arrancada y arrojada á los deudos del invicto soldado, que no la necesitan en medio de la Nacion, al lado del Gobierno y del General en Gefe del Ejército, á cuva voz. el ejemplar y marcial guerrero rindió hasta la vida en honor y gloria del pabellon Oriental.

ntal.
Somos de V. atentos y
S. S. Q. B. S. M.— Firmados-Pedro Alvarez, Estevan Sardo. Jose Comas

REDACCION.

Mala practica.

Se presenta un vrcino de la campaña á pedir permiso para abrir casa de negocio y paga el derecho fiscal.

Como su pretencion es lícita, la Policía no puede negarla pero le pone este decreto:

"Pase al comisario de la seccion para que in-" forme si la casa que se solicita abrir está ' abierta ó no."

Traduciendo este decreto al idioma castellano, encontramos que dice "Pase al comisario, primero á ver si miente el interesado, segundo á ver si podemos cobrarle una multita y tercero á ver si el mismo comisario comete la candidez de informar "que estaba abierta la casa sin per miso v por tauto no habia cumplido él con su deber en cerrarla."

En seguida le dice la policia al interesado. tome usted su encabezamiento de espediente. monte á caballo y ándese unas veinte ó treinta leguas á buscar el informe del comisario, obténralo. vuelva otra vez y se proveerá; pero entretanto (por corta providencia) pague el derecho ni mas ni menos que si se lo hubiéramos desnachado!

Es decir que el habitante de la campaña que viene al pueblo por su negocio lejftimo, es con-

siderado desde ya como sospechoso, se alarma la policia y toma sus medidas para atraparlo infraganti.

Y que medidas toma? No dá un paso ella, no! Le arroja caritativamente al mismo presunto picaro el trabajo de probar que no lo es, imponiéndole por la coaccion la prueba negativa, que es el mayor de los absurdos. Empleamos la palabra coaccion porque la hay mientras no se le espida un despacho liso y llano.

La Po'icia no tiene derecho para presumir reo á nadie, ni menos para arrojar el onus probandi sobre ese presunto reo.

Si permitimos & la Policia esta exigencia de la prueba negativa ¿dónde pararán los abusos?

En Paysandú hay ladrones y hay asesinos; mañana se levanta displicente un comisario, nos lleva al calabozo como medida precaucional y nos exije prueba de que no somos, ni ladron, ni asesino v :ay! del que no logre convencerlo, por ejemplo un estrangero sin relaciones!

La Policia en esta clase de asuntos está perjudicando á los habitantes de la campaña se sale de sus atribuciones y esquiva la obligacion de conceder un despacho liso y llano á una solicitud lisay llana.

Hace bien la Policia en buscar pícaros, ojala los buscase mas y los encontrase; pero muévase ella á buscarlos detras de sus parapetos y escondites, no tienda trampitas en la mismo oficina á los que vayan de buena fé por sus nego-

La Policia para procesar debe ser la actora; convertir la accion lejitima del individuo en accion criminal contra sí mismo, es hábil escamoteo: pero no es justicia.

-Un suscriptor pide á la Policia que se ocupe de ver el peso del pan, y calcula que examinando el que se está espendiendo al público podrá surtirse el Hospital con los descomisos y así quedarán satisfechos los panaderos, al ver su producto empleado en obras pias.

-Hoy debe tener lugar un gran concierto y baile en la Concepcion del Uruguay, con motivo de la inauguracion de la Sociedad Filarmónica. Concurren algunos músicos y bailarines de este pueblo que han sido invitados, los que piensan bailar hasta la madrugada y embarcarcarse en seguida en el Paraná.

-La Policia metió en el calabozo el lunes á un estranjero, por baberse sentado en la luneta de otro en la funcion de pruebas el Domingo. Olvidó sin duda el Comisario que su mision en un teatro es meramente la conservacion del 6rden, no la de Juez Correccional y que su intervencion no tiene lugar sino à requisicion del empresario 6 sus empleados. En las cuestiones de lunctas el Comisario no es juez, y no ha debido arrestar á un individuo por cuestiones ajenas á su jurisdiccion y menos poner á un simple detenido en el calabozo al lado de los crimina-

-Hay un negocio que nos parece puede emprenderse con poco capital y es el establecimiento de una casa de baños. En Buenos Aires y Montevideo donde el rio queda cerca de la poblacion se han sostenido v han dado buenos resultados estos establecimientos. Aqui donde no se ofrece esta comodidad seria probable que diese utilidades. Se aproxima el verano y hay muchos dias en que no se consigue un aguatero, ni

se pueden caminar veinte cuadras de ida y veinte de vuelta al Puerto. Los transcuntes y pasajeros en los hoteles son los que mas sufren estos inconvenientes.

ACHSTO 20

-Antes de aver so nos asegura que se ha traido de la campaña una suegra que tuvo una diferencia con su yerno, y lo acometió con una lanza, infiriéndole dos heridas!

Llegó ayer el Villa del Salto; no trae noticias de interés del teatro de la guerra.

De Europa son importantes las que trae el paquete francés. No conoceremos los detalles hasta mañana por el Tevere, pero sabemos que la Venecia ha sido cedida á la Italia directamente, sin intervencion de la Francia; que hubo un combate en el Adriático entre las escuadras italiana y austriaca, no conociéndose aun el resultado. Uno de los buques italianos fue ardido por la tripulacion que no quiso rendirse.

La Confederacion Germánica se divide en dos, una al norte bajo la presidencia de la Prusia, que será probablemente la Alemania protestante, y otra al sud bajo la presidencia del Austria

-El vapor Rio Paraná no pudo realizar su viage á la Uruguayana, porque bajó rápidamente el rio; así es que los que fueron en él, prometiéndose un viage de placer, se quedaron "afeitados y sin visita."

Correspondencia de Europa existente en el Correo, en Agosto 25 de 1866.

- 1 Abelenda José
- 2 Augelo Luigi Perosidi.
- 3 Agostino Pietcodi.
- 4 Aubry Venuste.
- 5 Arnux Luigi.
- 6 Antonio Carlo. 7 Baumgartner Federico-2.
- 8 Balbis Giuseppe-2.
- 9 Baral Juan-2.
- 10 Baxter James-2.
- 11 Buffard Joseph.
- 12 Batter Boltero Gio.
- 13 Bertolomeo Giovanni. 14 Battista Sampietro.
- 15 Bazzert Bubigi.
- 16 Bianchino Modesto.
- 17 Barogesi Francisca. 18 Bottino Felis.
- 19 Bagnasco Domenico
- 20 Baltagliotte Giacomo.
- 21 Bezzone Giovanne Battista
- 22 Butter G Mr.
- 23 Bauzeri Gianoni.
- 24 Borolli Pietro
- 25 Batista Garolini.
- 26 Battista Pietro Lavo. 27 Buzzi Gian Battista
- 28 Carlo Andrea Gottifredi.
- 29 Clanes Joan
- 30 Carratino Antonico.
- 31 Cardinal Santiago.
- 32 Capio Tomazo,
- 33 Castelli Giosué.
- 34 Cravea Carlos
- 35 Canota Domenico 36 Curuchet Jean-2.
- 37 Corte Michél dit.
- 38 Colli Giovanni.

- 39 Carriquiri Juan.
- 40 Cravarino Giovanne Battista.
- 41 Delloro Angel.
- 42 Dechenoeri Pietro.
- 43 Dilors Migal. 44 Demaria Andrea
- 45 Dalmolino Giovanni.
- 46 Delisague Jauven.
- 47 Despard Fitzherbert R .- 5.

AVISO.

- 48 Etchart Pierre-2
- 49 Ferrer Salvador.
- 50 Fabangao Antonio.
 - (Continuará.)

Suscripcion popular para la viuda é hijos del General Palleja.

0. 0.101 m. x 0.10 m.			
Suma anterior	8	189	7
Niceforo Bernardi		2	
Juan J. Diaz		2	
Fernandez hermanos		2	
Toribio Candiote		2	
Ramon Saravi		2	
Ruperto Astrada		2	0
Emilio San Genis		2	
Francisco Seró		2	
José R. Rodriguez		2	
Roque Astrada		2	
Pablo Maneras		2	
Justiniano Zambrano		2	

Suma.... 8 213 76 (Continuará.)

ADUANA.

Deseurga á Despacho.

DIA 28.

Giebert v Cia. 165,975 piés pino.

DIA 29.
Donato Barando 12 rollos tabaco, 25 canastos Champagne, 6 cajas aceite en latas, 40 bol, fariña, 6 ter. aguardiente, 200 damajuanas gine

Esportacion.

DIA 24.

B. Quíjano 80 car. leña, 288 fan. carbon. Dr. 28

Atanacio Ribero 1,700 cueros vacunos, 3,000 d. lanares, 200 ar. sebo, 50 id. cerda, 200 cueros de potro; E. Sardo y Cia. 30 car. carbon, 30 id. leña.

DIA 29. E. Sardo y Cia. 80 car. leña.

MARITIMA.

Entrada de Buques.

DIA 28.

Goleta arg. Antonieta, de 40 tons. procedente del Salto, con carga para trasbordar.
Pailebot nac. La Paz, de 8 tons. procedente

Pailebot nac. La raz, us cour. Pailebot nac. La raz, del Salto, con carga para transbordar.

Vapor oriental, Rio de la Plata procedente del Salto y Concordia, con pasageres y enco-miendas, a C. Alvarez.

DIA 29

Vapor ing. Villa del Salto, procedente de Montovideo y puertos intermedios, con pasage-ros y encomiendas á C. Alvarez.

Salida de buques.

DIA 28.

Gol. arg. Antonieta, de 40 tons., con destino & Montevideo, con carbon y leña, por E. Sardo

Vapor oriental Rio de la Plata, con destino á Montevideo, con pasajeros y encomiendas, por C. Alvarez.

Dta 29. Vapor ing. Villa del Salto, Con destino al Sal-

to con pasajeros, por C. Alvarez. Gol. nac. Corina, de 22 tons., con destino Montevideo con leña, por E. Sardo y Cia.

AVISOS.

REMATE POR PEREIRA Y KEMSLEY.

En su casa calle 18 de Julio Nº 108. DE ORDEN JUDICIAL.

Hoy Jueves 30 del corriente á las diez de la mañana y dinero de contado, se rematarán varios útiles de carpinteria, y restos de una casa de negocio consistentes en chaponas, pantalones muselinas géneros como para la estacion y va-rias otras menudencias que se omiten por su

Se vende Un mostrador nuevo de 7 varas de largo con estantes, cornisas, vidrieras, etc. etc. El que se interese ocurra á la casa de D. Felipe Galan que encontrará con quien tratar.

Chacra en venta.

Se vende una chacra en la costa de S. Francisco, lindando con el mismo arroyo y á una legua de distancia de esta ciudad ; al mismo tiempo se vende una majada de mil ovejas mestizas de buena clase á 5 reales cada una.—El que se interese por una cosa ú otra ocurra en casa de D. Lázaro de la Cruz que ballará con quien tra-

Aprendiz

En la nueva Farmácia del Ancla de Oro se necesita un aprendiz con buenas recomendacio nes.

Peon Se necesita uno para el servicio del alumbrado El que se crea apto para el desempeño de dicho trabajo ocurra á la calle del 18 de Julio nu-

Hotel

DEL UNIVERSO

EN FRAY BENTOS.
Este espléndido y hermoso hotel, primero de su clase en este pueblo, ha sido contratado por cuatro años por el que suscribe y será conocido en lo sucesivo por el título de

HOTEL DE LAS NACIONES.

El Sr. P. al ofrecer sus servicios al público asegura que encontrarán camas limpias, las meiores provisiones de vino, licores, cerveza, conservas, etc., etc., y todo cnanto se pueda procu-

rar para ser agradable à las personas que quieran honrarle.

Recibe el Standard y todos los demas diarios del Plata.—Un bote de la casa atenderá la llegada de todos los vapores.

Se precisa en el mismo hotel de las NACIONES En Fray Bentos,

Un buen cocinero que pueda dar buenas re-comendaciones. Será bien pago. Pedro A. Pujol.

Gran depósito

de Perfumerias finas

Casa especial en este ramo. Unica en su clase en el Rio de Plata, establecida en Montevideo, calle del Cerrito, Nº. 142

500 articulos distintos De las mejores fábricas inglesas, francesus y

españolas. Variedad de objetos ricos y de fantasia en el

mismo renglon.

PRECIOS REDUCIDOS. VENTAS AL POR MAYOR.

Los pedidos se dirigen & Victor de Miralles: Montanideo

EDIC PO

Comision Económico Administrativa.

Se llama á los tenedores de boletos que zereditan propiedad á bóvedas y nichos en el cementerio público de esta ciudad, para cambiarlos por otros impresos que en debida forma se les entregará en esta Secretaria. Siendo entendido que no serán válidos sino estos últimos.

Paisandú Agosto 13 de 1866. Con autorizacion-

Tais Piedracuena-Secretario.

Botica Italiana

DE NICEFORO BERNARDI,

Calle Real 6 sea 18 de Julio número 163

Frente al Gran Hotel de la Paz-

En dicho establecimiento se hallará siempre un surtido general de drogas, preparaciones quí-micas y los mas acreditados específicos tanto de

macas y los mas acreditados especinicos tanto de Europa como de Norte América, así como las preparaciones necesarias para los Fotógrafos, Tintureros y Perfumerias. Depósito del específico preparado por el quí-mico Mario Isola, para destruir las hormigas, privilegiado por el Superior Gobierno de la República.

Vendese tambien, el famoso Bálsamo tranqui-lo, el Jarabe de Monjardin y Antuña para la

Todo esto á precios muy reducidos, garantiendo la legitimidad de todos los artículos anunciados por tener relaciones directas con las prin-cipales fábricas y los depósitos que gozan de

AVISO

Al comercio y á los estancieros del Departamento.

Paysandú, Agosto 1º de 1866.

José Lasarga y Hermano previenen al comercio de esta plaza y á sus amigos en general que desde hoy queda nuevamente abierta su Barraca para la venta de articulos del ramo y con especialidad para los acopios de frutos del país. Estas operaciones estan confiadas duran-te-su permanencia en esta 4 D. Constancio Saltery á quien hemos conferido un poder para que nos represente tambien en el cobro y pago de nuestras cuentas.—n26-1m.

Gran Baratillo de Retratos! GALERIA DEL PORVENIR.

En este establecimiento signen haciéndose retratos fotográficos de la mejor calidad á precios reducidos como sigue:

> Docena de tarjetas...... \$ 4 Id con colores \$ 5

En la misma casa se vende un piano de muy buenas voces á precio módico.

Agencia de Vapores.

Se pone en conocimiento del público que desde el 15 del corriente la Agencia de Vapores queda establecida en la casa de D. Cayetano Alvarez, calle 18 de Julio número 225.

El Agente

Comisaria de Policia.

Debiendo procederse á la matanza de perros en esta ciudad, se previene á los que tengan algunos de estimacion, los preserven de la vijilaneia de la Policia á fin de conservarlos.

Paisandu, Agosto 19 de 1866.

Roque Astrada

EL NUEVO v de 1^a marcha

VAPOR TINGLES RIO PARANA.

Carrera desue Montevideo hasta el Salto Tocando e

BUENOS AIRES, NUEVA PALMIRA, MERCEDES, FRAY-BENTOS, GUALEGUAYCHU, CONCEP-

Aguas arriba

Saldrá de Montevideo todos los Miércoles á las 6 de la tarde, l'egoudo á Palsandú á las 6 de la mafiana de los dias Viernes.

Aguas abalo

Saldrá del Salto todos los Domingos á las 6 de la maña-a y de Paisandú los mismos dias á la una de la tarde. AGENTE-Francisco Sinistri.

Banco Comercial de Paisandu-

Hace público, que en 1 ° de Agosto procsi-mo dera principio a sus operaciones la Agencia de este Barco en el Salto, bajo la Gerencia del Sr. D. Carlos Becú.

Paisandú Inlio 23 de 1866.

E. de las Carreras-Gerente.

Chacra de la Alianza.

En la referida chacra, situada al Este del Campo Santo, se reciben caballos á cuidar por diez centésimos diarios cada uno, ó dos pesos mensuales, para cuyo fin tiene exelentes comodidades.

BANCO ITALIANO.

Se previene à los Sres. Accionistas que desde el 16 hasta el 31 del corriente se cobrará la 3ª cuota de 3000 6 sean \$ 150 por accion de cor-formidad con el art. 9 \$ 2° de los Estatutos. Montevideo, Agosto 1° de 1866.

n26-30 n. F. L. da Costa Guimaraens.

SE ALQUILA

Una casa en el puerto, situada en la calle del 18 de Julio, el que se interese ocurra al remate de Pereira y Kemsley, calle 18 de Julio, N° 108.

Lecciones

de Frances e Ingles.

El que suscribe avisa, al respectable público de esta ciudad, que con esta fecha ha abierto una clase de dichos idiomas, en el Liceo del Plata, los padres de familia que gusten honrarme con la asistencia de sus hijos á dichas clases, serán atendidos con el mayor esmero.

Tambien se dan Lecciones á casas particulares .- Carlos N. Chapman.

Paysandú, Agosto 20 de 1866.

10p-n.33.

Se vende

Se vende 6 se arrienda dos leguas de campo al Norte del Queguay Grande en la costa de Buricayupí, como tambien dos solares en esta Villa, calle por medio de lo de D. Polonio Velis, con cien varas de frente al Oeste, cincuenta al Sur y cincuenta al Norte. El que se interse en una ú otra cosa ocurra á la casa de D. S. Brian que hallará con quien tratar. n35-10p.

SE ALQUILA

Una casa cómoda para comercio, situada en las calles Uruguay y Treinta y Tres, N° 24 y 7. La persona que se ieterese, ocurrra á la misma casa que allí encontrará con quien tratar.

n.36-3p.

BANCO MAIJÁ & CIA.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la signiente.

En euenta corriente

Saldos á nuestro favor......18 010 anual, y arriba } Paisandu, Julio 2 de 1866.

p. p. Mauá y Cia. H. J. S. Good.

BANCO COMERCIAL

DE PAYSANDU.

Mes de Julio de 1866.

INTERESES HASTA NUEVA DISPOSICION.

Coentas corrientes-

Saldos contra El Banco.....10 0[0 al año. A favor.....18 id id

Depósitos y descuentos-Convencional.

E. de las Carreras-Gerente.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL De seguros mutuos sobre la vida

Gran caja de ahorro sobre título de crédito público al 6 010 consolidado para la creacion de capitales, dotes, pen-siones, viudedades y reptas.

Autorizada por superior decreto del Gobierno Nacional de 7 de Mayo de 1864.

Delegado del Superior Gobierno-Sr. D. J. M. Cantilo.

Junta Directiva:

Sr. D. Mariano Miró " Eduardo Lumb Presidente.

Enrique Ochoa "
Pedro Hölternoff "
José Martinez de Hoz "

Junta de Vijilancia:

Sr. D. Jorge Temperloy

"Ambrosio P. Lezica

"Francisco Alcobend 8

Enrique Peltzer Antonio Cambaceres

Director General

Sr. D. Francisco F. Moreno. Inspector general en la República Argentina y Oriental

del Uruguay Sr. D. Jorge Perey.

BANQUEROS-El Banco de la Provincia. DOMICILIO-BUENOS AIRES.

Situacion de la Compañia en 1º de Mayo al terminar los 22 meses de ejercicio:

Capital suscrito-Ps. Ftes. 1,810,719:75 Número de polizas-1,535

Títulos comprados-Ps. Pta. 328,756:34 Sub Director en Paysandú Carlos Kemsley, Calle 18 de Julio, número 108.

Aviso.

LA AGENCIA GENERAL DE LA Nueva Compañia Salteña

Avisa al público que el

Vapor RIO DE LA PLATA

Suspenderá momentánesmente su carrera, para proceder á la compostura y limpieza del buque.

Oportunamente se anunciará la vuelta a su Itinerario. Durante la interrupcion de la carrera del Vapor Nacional Rio de la Plata, el Vapor italiano Tévere tomará los dias de subida y bajada que corresponden al primero. - 6p-n26.